

# Plan ambiental de Las Manchas

EUROPARC

## ACTUACIONES

**1. Centro de visitantes:** en el interior del Parque Rubén Díaz, funcionará como punto de información y centro de acogida para el público.



**2. Red de senderos:** itinerarios interpretativos de corto recorrido para transitar por la costa; y otros de mayor recorrido y que se adentran en las áreas montañosas de los espacios naturales protegidos de Tamadaba, Inagua o Güi-güi.



**3. Campaña de difusión y concienciación:** sobre la riqueza natural y cultural, concienciando sobre la necesidad de conservar la biodiversidad de este espacio.



Esta iniciativa fue galardonada recientemente con el **SEGUNDO PREMIO** de la organización Europarc-España y la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) para proyectos que desarrollan actividades ligadas al sector primario que promueven la conservación y el uso sostenible de los paisajes en los espacios naturales protegidos.



**EUROPARC**  
FEDERATION

Para más información deberá ponerse en contacto con:

**Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)**

C/ Juan del Río Ayala, 4  
La Aldea de San Nicolás.  
C.P. 35.470. Las Palmas  
Tel: 928.89.23.05/06/07  
928.89.06.91

E-mail: [aedi@aytolaaldea.com](mailto:aedi@aytolaaldea.com)



## ¿QUÉ ES EL PLAN AMBIENTAL DE LAS MANCHAS?

- Es una iniciativa que pretende impulsar el desarrollo sostenible de esta comarca del Oeste de la Isla de Gran Canaria.



## ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

- Se pretende implantar un sistema que difundirá los valores naturales y culturales de la zona.



- Permitirá el uso y disfrute de la población, contribuyendo así a la revalorización y conservación del paisaje.

## ¿CUÁL ES SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN?

- El proyecto abarca la totalidad del territorio municipal de La Aldea de San Nicolás, que es considerada como una de las pocas reservas agrícola-paisajísticas que existe en la actualidad en Gran Canaria.



• No obstante, el eje vertebrador de esta iniciativa se localiza en la desembocadura del Barranco de La Aldea, donde se forma un estuario hundido y que ha dado origen a la formación de la laguna costera de El Charco.



## VALORES NATURALES

(Decreto Legislativo 1/2000. Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias)

- El 98 % del territorio protegido:

- Parque Rural del Nublo
- Parque Natural de Tamadaba
- Reserva Natural Integral de Inagua
- Reserva Natural Especial de Güi-güi

Reserva Mundial de la Biosfera del Oeste de Gran Canaria



## VALORES CULTURALES

(Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias)

- Zona Arqueológica de Lomo Caserones, donde existió un denso poblado de más de 800 construcciones (casas, túmulos, goros, etc.)



• Sitio Etnológico de El Charco (en tramitación), al que se le asocia una fiesta de origen aborigen y donde se revive la antigua costumbre de embarascar o narcotizar a los peces con savia de cardones y tabaibas.

Las referencias más antiguas escritas son del siglo XVIII donde el obispo Delgado y Venegas prohibió el baño a las mujeres



Esta antigua técnica de pesca se ha convertido en un evento de carácter festivo-simbólico que reúne cada 11 de septiembre a los vecinos alrededor de El Charco.



A las cinco de la tarde, y tras la señal de aviso del alcalde, los participantes se lanzan al agua con cestos y guelderías emulando a los antiguos aborígenes.



Actualmente, es considerada como una de los eventos más significativos y tradicionales de Gran Canaria.

